

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 118

5 de noviembre de 2018

Página 6829

SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 319, relativa a malestar originado por la deficiente gestión de la reapertura de la costera del atún blanco o bonito del norte, presentada por el grupo parlamentario Popular. [9L/4300-0319]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto tercero del orden del día.

Señor secretario primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición o de ley, N.º 219, relativa a malestar originado por la deficiente gestión de la reapertura de la costera del atún blanco, o bonito del norte, presentada por el grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, guarden silencio, por favor.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta, señorías.

La costera del bonito, correspondiente al año 2018 ha dejado un buen balance entre los pescadores de Cantabria. Ha sido una buena costera.

Lo fue también la costera de 2017, una buena costera en capturas y una buena costera en precio de venta del pescado en primera venta. Por ese motivo, en 2017 por primera vez el Ministerio de Agricultura y Pesca tuvo que acordar el cierre de la pesquería. España tiene asignada una cuota de pesca para todo el año, para todo el ejercicio. Si las cosas van bien en la mar, si el pescado aparece, y si la flota embarca ese pescado, lo captura, lo embarca y lo vende, la cuota se agota. Eso sucedió en 2017 y eso ha sucedido en 2018.

Ha habido tanto un año como otro mucho pescado en el Cantábrico. El bonito que es una especie migratoria que viene de la zona del Mar de los Sargazos, cruza el océano Atlántico, el Mar de los Sargazos en la costa de Venezuela, cruza el Atlántico, entra en el Cantábrico a engordar, normalmente sale por Irlanda y regresa hacia la zona del Caribe, hay años que entra en el Cantábrico y años que no, por razones del clima, de las temperaturas del agua, por razones del alimento que busca ese pescado. Hay años que entra y años que no.

En 2017 ha entrado, en 2018 ha entrado, se ha pescado afortunadamente, el sector ha hecho una buena campaña y como consecuencia de esas buenas pesquerías, la cuota que tiene asignada España se ha agotado y ha sido preciso acordar el cierre.

Hasta ahí todo bien. ¿qué es lo que le reprochamos al Ministerio mediante esta iniciativa que hoy sometemos a la consideración de los diputados? ¿qué es lo que le reprochamos al Gobierno de España?

No le reprochamos el cierre de la pesquería acordado a finales de verano, a finales de agosto de 2018, porque la cuota se había agotado. No tenían ningún margen de actuación. Le reprochamos como gestionó el cierre de la pesquería y le reprochamos un anuncio reciente a mitad de octubre acordando la reapertura de la pesquería para 73 toneladas que fue una reapertura fantasma que se acordó por espacio de unas horas, que finalmente se desechó y que ha provocado muchísimo desconcierto y muchísima indignación en el sector.

Le reprochamos como digo no el cierre de la pesquería que era obligado, le reprochamos como se gestionó el cierre de la pesquería.

El 21 de agosto se comunicó a las cofradías de pescadores que con efectos del día siguiente, con efectos de unas horas quedaba cerrada la costera. Muchos barcos de bonito que se encontraban en alta mar emprendieron el regreso a tierra. Hubo barcos que tenían a bordo carnada suficiente para haber seguido pescando por espacio de tres, cuatro, cinco días y decidieron agotar toda su carnada en esas horas, porque a partir de esas horas ya no les iba a valer para nada.

Sin embargo horas después de haber anunciado el cierre de la pesquería se remite un nuevo anuncio posponiéndola para dos días después. Cuando ya había barcos que se habían quedado sin carnada, cuando ya había embarcaciones que habían emprendido el regreso a tierra. Pero curiosamente hubo embarcaciones de determinados puertos que no regresaron a tierra tan rápido. Probablemente porque tenían unos mejor información que otros y sabían



que disponían de dos días más. Eso ya provocó un gran malestar, estamos hablando en concreto de embarcaciones en ese caso con base en los puertos de Vizcaya.

¿Por qué había patrones cuyos barcos tienen base en puertos de Vizcaya que sabían que la costera duraba dos días más y por qué hubo otros patrones que tuvieron que regresar a puerto, que emprendieron el regreso a puerto ese mismo día porque la costera se agotaba? Pues porque alguien, algunos sabían más que otros. Y esa información solo pudo partir del Ministerio.

Eso ocurrió en agosto. Y generó protestas y generó indignación y generó cartas. Pero el pasado 10 de octubre, a media mañana, por parte del Ministerio se anuncia que se reabre la costera. No se dice con cuantos kilos, no se dice por cuanto tiempo, no se dice en que condiciones, pero una decisión un anuncio de ese tipo genera inmediatamente que la reapertura tan solo cubre 73 toneladas más de pescado que se reduce a aquellas capturas que se denominan accidentales, es decir cuando alguien pesca esa especie porque esta pescando otra y aparecen algunos ejemplares, y esto es lo que imposibilita que los barcos de Cantabria y del cantábrico en general pudieran salir a la mar, les exige la tramitación de una nueva licencia de actividad, no da por válida aquella que había servido para pescar hasta el 23 de agosto sino que les pide que tramiten una nueva licencia de actividad en vísperas de un puente y con un fin de semana por medio, es decir hace absolutamente inviable que ninguna de las embarcaciones del cantábrico pueda salir a pescar.

¿Qué es lo que pretendía el Ministerio? Pues muy probablemente que ese excedente de la cuota que no se había agotado, beneficiara exclusivamente a los barcos que faenan desde los puertos canarios. Eso es lo que estaban pretendiendo. Hicieron el anuncio con carácter general, considerando o pensando que en Cantabria, en Vizcaya, en Guipúzcoa, en Asturias ninguna embarcación va a salir a cubrir ese excedente de la cuota.

Y cuando tienen conocimiento que hay patrones que han decidido armar las varas, montar los aparejos y salir a la mar al día siguiente es cuando matizan las condiciones de la reapertura de la pesquería porque ellos pensaban dárselo solamente a los barcos canarios.

Aquí ha habido una reapertura fantasma, una reapertura exprés con condiciones misteriosas, con condiciones inviables después, misteriosas primero e inviables después, y probablemente como resultado de una negociación oscura con no se sabe quien de las Islas Canarias.

Y esto y unido a la forma en la que se produjo el cierre de la costera en el mes de agosto pues ha creado muchísimo malestar en el sector.

Entonces por poner las cosas en su sitio y por explicar el contenido de la iniciativa que hoy traemos. El cierre de la costera y esa reapertura fantasma ha supuesto una gestión muy deficiente por parte del Gobierno de España y del ministerio. ¿Esto significa que la costera ha sido mala para los pescadores de Cantabria? No, la costera ha sido muy buena. ¿Significa que este cierre tan mal gestionado y esta reapertura exprés, esta reapertura fantasma ha destrozado las expectativas del sector? No, la costera ha sido buena y el balance del año ha sido muy bueno, pero esto no se hace, esto no se hace porque no es tolerable que se juegue con el trabajo de la gente. No es tolerable que se fuerce a embarcaciones a agotar toda la carnada porque tienen que volver a tierra en unas horas cuando otros patrones de otros barcos, de otros puertos, de otras provincias sabían que la costera se iba a prolongar todavía tres días más.

No es tolerable que se someta a las tripulaciones al montaje de los aparejos de bonito a media mañana para luego a las nueve de la noche decirles que no pueden pescar y que tienen que tramitar una licencia extraordinaria. No es tolerable y por eso solicitamos al Parlamento un pronunciamiento en contra de estas prácticas y en concreto, nuestra propuesta de resolución propone instar al Gobierno de Cantabria a mostrar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el malestar que ha originado en Cantabria la deficiente gestión de la reapertura de la costera del atún blanco, bonito del norte y punto dos, instar al Gobierno de Cantabria a reprobar al director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura, José Ignacio Ganarías Serrano por la manifiesta incompetencia con que se ha comportado.

He de decir que me consta que por parte del Gobierno de Cantabria, se ha remitido un escrito de queja al Ministerio. El consejero D. Jesús Oria, tan pronto como tuvo conocimiento del malestar que había en los puertos de Cantabria ha enviado una queja al Ministerio exponiendo estas mismas razones que yo acabo de exponer aquí.

La Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria ya se ha quejado pero nuestra propuesta propone ratificar y reforzar esa queja que acertadamente ha promovido el Sr. Consejero con un acuerdo que le respalde y le fortalezca en los argumentos.

Por eso pedimos el voto favorable de los diputados de esta Cámara a esta iniciativa con el fin de mostrar nuestro rechazo a lo que se ha hecho y sobre todo con el fin de transmitir un mensaje que es, que en lo sucesivo se tenga más cuidado

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Señor diputado debe ir finalizando

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 118

5 de noviembre de 2018

Página 6831

EL SR. FERNÁNDEZ GARCIA: Y se tenga más respeto hacia al trabajo de las gentes del mar y que se pan que cada vez que se pisotee el trabajo de las gentes del mar y que no se respete en esta región habrá diputados en esta Cámara que estén dispuestos a hacer oír su voz.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. Tiene en primer lugar la palabra el grupo parlamentario Mixto Ciudadanos el Sr. Gómez por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Sr. Fernández le voy a ser muy sincero. Venia con una idea y después de escucharle, he de reconocerle que me he perdido un poquito, un poquito.

Voy a coincidir con usted en el despropósito, suscribo esas palabras que usted ha comentado el que ha sido una gestión muy deficiente, totalmente de acuerdo, coincidimos plenamente en que no se puede hacer un anuncio de, hoy a las doce de la noche abrimos de nuevo la costera, y tres horas después o cuatro horas después o dos horas antes sin abrirlo, especificar como de que manera y limitar que esto se realice por que los pescadores necesitan su tiempo para prepararse.

Coincido con usted plenamente en que no es de recibo que se cierre la costera y haya determinados barcos que tengan información privilegiada y sepan de antemano que se va a ampliar el plazo, total y absolutamente de acuerdo con usted. Esto no se hace es intolerable, totalmente de acuerdo con usted.

Ahora llega la parte donde me he perdido. La parte donde me he perdido es que usted conocía, yo lo desconocía sinceramente que desde la Consejería ya se había manifestado el malestar. Y usted después, algo que tampoco he entendido muy bien ha venido a relajar completa y absolutamente el impacto que esto ha podido tener con los pescadores de Cantabria. Con lo cual se me difumina un poquito el objetivo de su iniciativa porque usted tira por elevación, yo puedo entender perfectamente y entiendo que el Parlamento de Cantabria, perdón manifieste el malestar, y además usted pide que nos posicionemos los grupos parlamentarios aquí presentes.

¿Malestar por como se ha gestionado esto? Total y absoluto malestar. Esto no se puede actuar así hay que actuar con un poco más de profesionalidad a la hora de realizar este tipo de cuestiones sobre todo pensando en aquellos que se pueden salir beneficiados o perjudicados. A partir de ahí, eso es el punto numero uno. El segundo punto que el Parlamento de Cantabria repruebe, repruebe a un cargo que esta fuera de nuestro ámbito de competencias, pues, yo que quiere que le diga, como tengamos que empezar a reprobar a todos y cada uno de los cargos de los diferentes ministerios pues esto va a ser un no acabar. A lo mejor acabamos antes diciendo que no estamos de acuerdo con el Gobierno de la nación y con los nombramientos que ha venido haciendo.

Pero es que esa no es nuestra competencia Sr. Fernández. Que el Parlamento de Cantabria manifieste malestar, yo no tengo ninguna pega, es más me sumo a ese malestar, pero no puedo apoyar su segundo punto. Y después me gustaría que me aclarara porqué vamos a reprobar esto sin tampoco ha sido tan perjudicial para los pescadores de nuestra región como usted mismo ha reconocido. Y si ya el Gobierno lo ha hecho, pues nos sumamos a lo que ha hecho el Gobierno. pero no entiendo muy bien, sinceramente la parafernalia, con todo el respeto se lo digo.

Evidentemente me hubiera gustado presentar una enmienda sobre el segundo punto, por lo que creo que ustedes saben la semana pasada me era imposible presentarla por tanto, yo el primer punto le podría apoyar, el segundo punto se escapa de nuestras competencias no lo puedo apoyar.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Es el turno del grupo parlamentario Podemos, D. ^a Verónica Ordóñez tiene la palabra.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Sr. Fernández a mí me pasa un poquito lo que le pasa al Sr. Gómez. Yo entiendo perfectamente el sentido de su iniciativa, comparto el primer punto. Me alegro de que ese primer punto ya se haya llevado a cabo por parte del Gobierno, pero el segundo me parece que es desproporcionado para la situación que se ha dado. Por lo tanto, le adelanto nuestra posición de abstención a la iniciativa.



Y hay un par de cuestiones que sí que me gustaría matizar de la intervención que usted ha hecho.

Este año, y ahí sí que comparto con usted la costera del bonito ha sido espectacular, ha sido espectacular el punto de que ya los distintos presidentes de las cofradías antes de que se cerrase aventuraban que iba a darse un cierre prematuro de la costera, porque estaban incluso capturando hasta 250 toneladas por día decía el Sr. presidente de la cofradía de Laredo el Sr. Nates, el Sr. César Nates si no me equivoco el nombre, el patrón mayor. Claro ellos antes de la fecha de cierre marcada por el Ministerio ya preveían que a partir del 18 visto el ritmo de las capturas no iban a poder seguir capturando. Por lo tanto no ha sido una sorpresa el cierre. El cierre fue algo que de una manera u otra las cofradías esperaban por el volumen de las capturas. Y de todas formas, este cierre de las capturas también se ha hecho, no se hizo inmediatamente no fue de un día para otro. Hubieron cinco días de margen entre el anuncio de la Secretaría de Pesca, hasta el cierre efectivo, cinco días obviamente para que los barcos pudieran terminar de capturar la parte que les quedaba.

Pero claro fíjese, si la reapertura ha estado mal hecha esta parte si que la hicieron un poco mejor que lo que hizo el Partido Popular que el año anterior en 2017 sí que tuvo que cerrar la campaña por sorpresa el día 27 de septiembre porque ya se había capturado.

Por lo menos en este caso se había hecho con un tiempo de cinco días y además de hacerse con un tiempo de cinco días, ya había una previsión que expresaban los propios patrones de las cofradías en medios de comunicación en este caso concreto, el Diario Montañés, que es de donde sacó los datos, sabiendo perfectamente la fecha del cierre.

Ahora bien, yo comparto con usted la indignación de que se hable de una posible reapertura con todo lo que eso implica para unos barcos que desde esa fecha de agosto y hasta que se iniciase la de la sardina iban a estar parados. Y además había preocupación en las cofradías y en los barcos sobre que hacer con esos trabajadores durante el tiempo entre el cierre de una campaña y la apertura de la siguiente. Por lo tanto, sí que entendemos que esta, que este anuncio de reapertura ha podido suponer sin duda una alegría excesiva para después lo que ha cristalizado. y esa es la crítica que nosotros acompañamos a usted y al Gobierno que ha hecho al Ministerio. Pero más allá de eso, pues que quiere que les diga, pero es que no veo el resto de la iniciativa como susceptible de ser aprobada por ser un voto favorable. Le digo porque me parece excesivo la reprobación del director general y por otro lado, porque la parte que nosotras sí podíamos apoyar ya la ha hecho el Gobierno. en ese sentido no tenía como comprenderá ningún sentido presentar una enmienda que quitase la número dos cuando ya sabíamos positivamente que el Gobierno lo había hecho.

Por eso nos vamos a abstener, porque entendiendo perfectamente el sentido y la buena voluntad con el que usted ha podido presentar esta iniciativa, entendemos que no proceda la situación con la que nos encontramos.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias, Sra. Ordóñez.

Es el turno del grupo parlamentario Socialista. D. Víctor Casal cuando usted quiera.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, presidenta, señorías.

Voy a iniciar mi intervención citando las palabras del patrón mayor de la Cofradía Santoñesa, Miguel Fernández Que aparece en esta proposición no de ley. Porque si de alguna forma puede calificarse esta iniciativa, además de oportunista y demagógica es precisamente de tomadura de pelo.

Se queja el portavoz Popular de que en agosto se cerraba la costera del bonito del norte, prematuro según sus palabras. Ahora bien, omite que para ese mes de julio España ya había consumido el 80 por ciento de la misma; cuota establecida por la Unión Europea y negociada con qué Gobierno. No con el actual, sino con el Gobierno de Mariano Rajoy, siendo Ministra del área la Sra. Isabel Tejerina.

Es decir, el Partido Popular como de costumbre quiere hacer pasar por un problema de la gestión de este Gobierno de Pedro Sánchez, algo que es responsabilidad directa del Gobierno de Mariano Rajoy.

Estamos ante un nuevo ejemplo de flagrante hipocresía y falta de memoria o memoria selectiva por parte del Partido Popular. Pero nuevamente la cosa no queda ahí, hay muchas más hipocresía y memoria selectiva detrás de esa propuesta.

La segunda cuestión que nos traslada con la reapertura de la costera del bonito parece ser un agravio a la flota pesquera de Cantabria, o más bien un trato de favor hacia la flota Canaria en detrimento de todas las demás.

Oigan, y tal y como lo cuenta el Partido Popular, omitiendo una gran parte de la información y no precisamente importante podría parecer cierto.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 118

5 de noviembre de 2018

Página 6833

Ahora bien, recordemos con quién se aprueban los presupuestos generales de 2018, veamos un poco las prebendas que el Gobierno de Mariano Rajoy otorgó a las Islas Canarias a cambio del voto del diputado de Nueva Canarias, que permitió sacar adelante esos presupuestos.

¿Quieren acaso que pensemos que esta apertura exclusiva para la flota canaria no es sino otros más de los pagos del Gobierno de Mariano Rajoy? Señorías, somos conscientes de que ustedes no son muy de respetar los acuerdos que toman otros gobiernos que no sea el suyo. A veces ni los suyos mismos son capaces de respetar, véase Valdecilla. Pero no pretendan culpar al Gobierno de España de incumplir los acuerdos que ustedes dejan cerrados, no lo han hecho ni con sus presupuestos y no lo harán con los acuerdos que de ellos se desprenden.

Piden ustedes que el Gobierno de Cantabria muestre al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el malestar originado por esta decisión y ya se ha hecho, a pesar de no ser culpables de la situación que la provocaron ustedes.

Ahora bien, echamos de menos su apoyo a iniciativas que mostraban el rechazo a medidas que perjudicaban a los cántabros y las cántabras cuando en La Moncloa estaba Rajoy; pero ustedes de eso ya no se acordarán.

Y piden también que se repruebe al director general de Ordenación Pesquera y Acuicultura, por la según entienden ustedes incompetencia con la que se ha comportado. Pero jamás pidieron la reprobación de la Ministra por dejar las cuotas pesqueras y tal como se han aplicado. No pidieron la reprobación alguna por ningunear a nuestra Comunidad Autónoma en repetidas ocasiones como en las obras paralizadas del subfluvial de Santoña que también está generando problemas importantes a los mariscadores en esa zona.

No pidieron la reprobación del Gobierno de Mariano Rajoy por pagar con prebendas el voto de Nueva Canarias a los presupuestos, generando situaciones de agravio comparativo entre las Islas Canarias y el resto de comunidades autónomas.

Ustedes no proponen reprobación aquellos que atentan gravemente contra nuestros intereses, ustedes intentan reprobación aquellos que no son de su Partido.

En esto puede resumirse toda la actividad del Partido Popular y sobre todo su preocupación por los intereses de Cantabria. Creo que ha quedado bastante claro, pero si no lo anuncio, que el grupo parlamentario Socialista no votaremos a favor de esta proposición.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidente): Muchas gracias Sr. Casal.

Es el turno del grupo parlamentario Regionalista. Tiene la palabra su portavoz, D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías.

Es evidente como todos ustedes saben que la costera del bonito supone una parte muy importante de los ingresos de nuestra flota pesquera. En esta campaña como ya se ha repetido aquí se ha pescado bien y muy rápido, de tal manera que a partir del día 23 de agosto la cuota española que es aproximadamente 15 millones de kilos se había superado ya con creces, por lo que el Ministerio decretó el cierre de la actividad, mucho antes de lo que venía siendo habitual que es en los meses de septiembre-octubre.

Con posterioridad como también se ha repetido aquí, el 10 de octubre y tras haber conseguido más de 400 toneladas en un intercambio con Portugal para compensar o para cubrir la sobrepesca que se había hecho este año, se destinaron o se decide reabrir la pesquería con 73 toneladas de bonito sobrante.

Evidentemente el Ministerio no valoró la consecuencia o las consecuencias de reabrir la pesquería tan solo con 73 toneladas, creándose una cierta confusión, lógicamente, en el sector.

Ante esta situación, el Ministerio asume el fallo de la forma de ejecutar el cierre de la pesquería de bonito. Y ha pedido disculpas, Sr. García; cosa que ustedes cuando gobernaban, no estaban ustedes habituados a pedir disculpas. Y mira que ustedes metieron la pata continuamente.

Está claro, por lo tanto, y eso es una cosa evidente, que la gestión no ha sido correcta. Pero me consta que en todo momento ha habido buena intención, en el sentido de dejar consumir hasta el último kilo de cuota de bonito disponible, ya lo saben.

Usted, Sr. García, es especialista de contar medias verdades. No ha habido perjuicio para nadie, como usted deja entrever.



El presidente de la Federación de Pescadores de Cantabria era conocedor en todo momento, porque así se los transmitió la directora general de Pesca del Gobierno de Cantabria, que para salir a pescar necesitaban de una nueva autorización. Y que debía solicitarla, lógicamente, de nuevo al Ministerio. Lo cual, lógicamente, iba a llevar un periodo de tiempo razonable para su utilización.

Por lo tanto, respecto a sus propuestas de resolución; en primer lugar, la Consejería de Desarrollo Rural, por parte de la directora de Pesca de Cantabria cuya gestión, y lo quiero dejar aquí claro, en esta cuestión ha sido impecable. Y ha trasladado como ya se ha dicho el malestar, y usted lo ha reconocido, al Ministerio. Y se ha solicitado que no vuelvan a tomarse medidas de ese tipo como se han tomado, sin consultar previamente la oportunidad, o la conveniencia de esas decisiones.

Y respecto a la reprobación que usted plantea del director general. Evidentemente, no la consideramos adecuada. Ustedes, como ya se les ha dicho aquí muchas veces en este Parlamento, son especialistas en hacer amigos. Ningún Parlamento, ningún Parlamento de los posiblemente afectados han reprobado esta cuestión.

Mire, además la decisión de la reapertura es completamente lícita. Porque se tenía cuota disponible. Y además no hay ninguna pérdida que se pueda achacar a esta decisión.

El director ha pedido disculpas. Y se ha comprometido a consultar en las próximas toma de decisiones al resto de comunidades autónomas.

Sin embargo puestos a reprobar, sí habría que reprobar a la anterior ministra, la Sra. Tejerina. Y se lo quiero recordar, cuando en diciembre de 2016, siendo Jesús Oria, el actual consejero, representante de las comunidades autónomas, en el Consejo de Ministros de Bruselas; la ministra, la Sra. Tejerina, ninguneo de manera vergonzosa a la delegación cántabra. Se reunía e informaba de las negociaciones con otros países, exclusivamente a las comunidades de su grupo, especialmente a Galicia. Hacía reuniones privadas, sin contar con los representantes legítimos, que eran la Comisión: Jesús Oria, la Comisión cántabra.

Informaba a la prensa mucho antes de consultar y de consensuar con el representante –repito– de Cantabria, elegido como representante de todas las comunidades autónomas.

Puestos a reprobar, habría que reprobar a la Sra. Tejerina, ya lo ha dicho también el portavoz socialista, que no hizo nada ante la situación de parada de subfluvial de Laredo, que es el que ha estado causando –y usted lo sabe porque es de esa zona– importantes perjuicios al sector marisquero, por la elevada contaminación que provoca en el interior de la bahía de Santoña.

Y más cerca, más cerca lo tuvieron ustedes en el 2012, cuando la exconsejera de Ganadería de aquel entonces, decidió quitarles a los pescadores y a los mariscadores el seguro colectivo de accidentes. Que amparaba los siniestros del sector. Y esa decisión tampoco fue reprobada y como usted sabe sufrimos las consecuencias. Su doble moral, Sr. García, es patente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández García, en nombre del grupo parlamentario Popular. Para fijar definitivamente la posición de su grupo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí.

Ya sabemos que el Parlamento de Cantabria no tiene competencias en el Gobierno de Cantabria sobre la gestión de las cuotas de pesca. Ya lo sabemos.

Pero si pedimos la reprobación es para dar voz a la queja que nos han manifestado los pescadores de Cantabria,.

Lo que pasa, Sr. Gómez, es que lleva usted una temporada instalado en la abstención. Es decir, todos los puntos es abstención. Está en su derecho, puede votar lo que quiera. Pero busque algún argumento un poco más sólido para abstenerse. Ahora venir a decir que es una competencia que no corresponde a Cantabria; pues sí, ya sabemos que no corresponde a Cantabria, pero estamos hablando en nombre de los pescadores de Cantabria a quienes sí se ha hecho un gran perjuicio.

No ha sido, yo creo que lo he explicado perfectamente. Ha sido una excelente costera. Acordar el cierre con tres días de anticipación anunciando que es un día, luego son dos días. No ha destrozado los resultados de la costera, pero si ha generado también un trastorno a los pescadores. Sí les ha causado un perjuicio Sr. Fernández, como se ve que no ha estado usted una mañana entera descargando redes en un barco a tierra y una tarde entera cargando varas y cargando aparejos y cargando anzuelos y dejando de ir a pescar otra cosa. Eso no lo vive usted cuando dice, es que no se ha

generado ningún perjuicio. Vaya usted a ver ese trabajo lo que es, lo que supone amarrar un barco en tierra y no salir a la mar dos días. Y ponerse a descargar, a sacar las redes y ponerse a sacar los otros aparejos dos días ¿no les ha generado ningún perjuicio? Dígaselo usted a ellos. Claro que les ha generado un perjuicio.

Y también les ha generado perjuicio Sra. Ordóñez, que es verdad que ellos sabían que la cuota se agotaba, pero no sabían que día se iba a acordar el cierre. Calculaban porque ellos hacen sus cuentas y suelen ir bien atinados que podían ser tres días, pero les llega un anuncio que les dice que el cierre es mañana. Y hay barcos que empiezan a regresar a tierra. Yo tengo un amigo que agotó toda la carnada en la mar, porque se tenían que volver ese día. Y luego resulta que horas después se dice que no, que cuatro días más. Ya no da tiempo a hacer más carnada. Pero había barcos que lo sabían y otros no lo sabían. Eso no lo podemos permitir. Y aunque sea competencia, el control del Ministerio sea competencia de las Cortes Generales, nosotros podremos dar voz a nuestros pescadores y podremos respaldar la carta de queja que ha enviado el Consejero con nuestro apoyo, que es lo que estamos haciendo.

Y por último he dejado para lo último al Portavoz del Partido Socialista, porque como no se ha enterado de nada; pues como no se ha enterado de nada, pues no se lo voy a volver a explicar porque no tengo tiempo.

Si no estamos criticando el cierre de la pesquería, si ya sabemos que se ha agotado la cuota. Si lo he explicado. Hay una cuota como consecuencia de que este año se ha pescado bien, ha habido que adelantar el cierre de la pesquería. Si eso es correcto. Lo que estamos criticando es cómo se ha hecho, que no se ha enterado usted de nada.

Claro, veo bien que la gente traiga escritas las intervenciones, pero por lo menos escuchen lo que dice el que habla para poder cambiar una frase, cambiar una línea. Es decir, lo que no puede ser es venir aquí a hablar y no enterarse de nada.

Aquí estamos diciendo que la costera había que cerrarla. En 2018 como en 2017, porque se había agotado la cuota. Lo que estamos diciendo es que se ha gestionado mal el cierre. Porque unos barcos sabían más que otros. Porque unos se han vuelto a tierra cuando otros han dispuesto de tres días más para pescar. Y eso amigo mío es dinero, es dinero en los bolsillos de los pescadores que viven de esos jornales, que viven de lo que pescan. Y estamos criticando que se paralice la actividad de una flota, el 10 de octubre anunciándoles que se reabre la pesquería y luego resulta que no se reabre la pesquería. Y han vuelto a tierra, se han dedicado a aparejar los barcos y han echado dos jornadas de trabajo

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En preparar un barco para nada. A ver si nos enteramos un poco de lo que hablamos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Señorías, votamos la proposición no de ley 319.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor trece, votos en contra diecisiete, tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Dieciséis. Queda rechazada con dieciséis votos en contra, trece a favor y tres abstenciones.